

# contenido del número

**"TRASLADOS DE INDUSTRIAS EN EL AREA METROPOLITANA DE MADRID**, por Joaquín Clusa, economista. Se trata de un análisis para determinar las variables principales que influyen en la emisión y absorción de traslados según áreas urbanas, un análisis sobre su dirección espacial y la aplicación de dos modelos para su proyección.

Los tres aspectos señalados constituyen el cuerpo principal de la investigación que se inicia con una presentación del marco teórico, fuentes de información, zonas de estudio utilizadas y un análisis general de los datos. Se dedica finalmente un epígrafe a conclusiones y a las implicaciones de los resultados para el planeamiento metropolitano. Entre ellas destacamos que los traslados industriales es un aspecto importante a considerar en el planeamiento metropolitano desde el momento que suponen una quinta parte del crecimiento industrial fuera del Municipio de Madrid y es de suponer que aumentará en el futuro. Por otra parte que el volumen de industrias localizadas es relevante para explicar por qué las plantas industriales se trasladan a una zona.

La utilidad para el planeamiento metropolitano viene de que la localización industrial no es sólo el resultado de determinaciones sobre el uso del suelo y medidas negativas de planeamiento, sino más bien consecuencia del funcionamiento del mecanismo del mercado libre. Sin embargo, la política metropolitana de localización industrial constituye un aspecto fundamental del planeamiento, el cual debería tener como objetivo garantizar una redistribución de la renta real urbana.

**"PLANIFICACION Y ANTROPOLOGIA: MISION POLITICO-SIMBOLICA DE LAS FORMAS URBANAS"**, por Santiago Rodríguez-Gimeno, arquitecto. El trabajo intenta exponer la relación existente entre la corriente estructuralista en antropología y la planificación sistemática, utilizando el método y la información antropológica para el análisis previo a la ordenación territorial. El núcleo de ideas referido concierne a la antropología de los fenómenos de urbanización en su aceptación más amplia y trasciende por tanto al contraste entre lo regional y lo urbano.

Se define la relación entre sociología urbana y antropología de los fenómenos de urbanización, delimitando los aspectos de una y otra ciencia. La antropología puede enfrentarse a las sociedades complejas sin hacer distinción con las primitivas, ya que las técnicas micro-sociológicas del antropólogo hacen posible la definición de formulaciones macro-sociológicas, pues lo que cuenta es su orientación rigurosa y el análisis comparativo de códigos culturales.

La antropología parte de una visión macroscópica global necesaria para el estudio de la relación espacio sociedad, entrando después en el análisis en profundidad de los subsistemas y sus relaciones.

También se describe los análisis antropológicos sobre las relaciones entre ideología y estructura social, y las aportaciones de los estudios de proxémica, en particular los aspectos expresivos y simbólicos de la percepción, estructuración y uso del espacio. Por fin el aspecto que constituye el centro de interés de la antropología social: la misión político simbólica de las formas urbanas.

**"LA VIGILANCIA EN LA PLANIFICACION"**, por José M. Ureña, ingeniero de caminos. Las teorías de planificación que

tienen como idea referencial que el proceso de planificación es complejo, continuo y descentralizado, son expuestas en la primera parte de este trabajo.

La comunidad territorial es un sistema abierto socio-cultural. Para llegar a este aserto se han definido los conceptos que aquí se incluyen de la teoría de sistemas.

En el capítulo de la administración de la planificación territorial se trata el difícil tema de la coordinación de los organismos competentes directa e indirectamente, la participación pública y la descentralización de la toma de decisiones.

Por último se estudia la teoría de control, el concepto de variedad y las funciones que debe cumplir la vigilancia en la planificación recogida de información, análisis de la información, e indicación de medidas nuevas o a modificar.

**"EL CONSUMO DEL ESPACIO POR LAS URBANIZACIONES DE SEGUNDA RESIDENCIA EN CATALUÑA"**, por Manuel Herce Vallejo, ingeniero de caminos. La masificación del fenómeno segunda residencia y sus efectos patológicos sobre el territorio requieren una reflexión como ha sido abordada en este trabajo para el caso de Cataluña, bastante generalizable a otras regiones dependientes de Areas Metropolitanas.

La presente exposición tiene por objeto desvelar la ideología subyacente a las interpretaciones del fenómeno en términos de necesidades asociadas al aumento de nivel de renta-motorización y prognosis basadas en modelos de demanda, y situar el problema en términos de análisis de la oferta y sus contradicciones con el medio natural en que se ubica y transforma.

De las 470 urbanizaciones existentes sólo el 18 por 100 de la superficie total tiene legalidad urbanística.

La hipótesis de oferta a remolque de la demanda, que se da para explicar tal cantidad de actuaciones, no sólo es falsa sino que sirve para justificar una actividad de tipo especulativo como se demuestra al constatar que la media de ocupación, no es ni siquiera de la quinta parte de las parcelas; aunque también hay que tener en cuenta que la tendencia a edificar de los adquirentes cada vez es menor, puesto que no se trata tanto de demanda de viviendas (valor de uso) como demanda de propiedad (valor de cambio), también se descubre la falsedad de sus posibles beneficios sociales y económicos.

Por otra parte se describen la gravedad de los efectos que tiene sobre el equilibrio del medio ambiente.

Por fin el autor fija unas premisas para una política del planeamiento del medio rural y un método de trabajo consistente en arbitrar una escala jerárquica de restricciones de la oferta basada en evaluar las consecuencias de la misma por lo que supone de despilfarro de recursos naturales, y en última instancia es evidente que la premisa fundamental será la existencia de una conciencia colectiva de salvaguarda del patrimonio de una región.

**"LA UNION: UN CASO DE ORDENACION DEL DETERIORO"**, por José M. López Iranzo, sociólogo. En este artículo se expone el estado actual en que se encuentra el municipio después del prolongado y apenas interrumpido descenso de su producción minera, que tuvo su momento de

auge a principios de siglo; y se trazan las líneas generales de un esquema que sirva de base para su integración a la comarca natural a la que pertenece.

Su planeamiento aislado y circunscrito al perímetro municipal, se reduce a la implementación de una normativa de carácter urbano con fines puramente estéticos.

La comarca está formada por siete municipios entre los cuales se encuentra Cartagena que absorbe el 70 por 100 de la población. Todavía en la Unión, la minería sigue siendo el sector que mayor número de trabajadores emplea, seguido de la rama de la industria del metal.

Se describen las características naturales del municipio: vegetación, hidrografía y clima, y el deterioro del paisaje experimentado a consecuencia de la extracción de minerales; así como un análisis de población, producción e infraestructura.

**"AUTOMATIZACION DE REDES SUBTERRANEAS",** por J. P. Nolan. Se expone la necesidad de integrar los sistemas particulares en una estrategia global coherente del sistema de información urbana, ensayada y con resultados positivos en otros países.

Se consideran varios aspectos de esta informatización de la documentación de redes subterráneas, como: repercusiones financieras, estructuras jurídicas y sistema informativo.

**"LA UTILIZACION DE LA CUADRICULA MILITAR PORTUGUESA COMO SISTEMA DE REFERENCIACION ESPACIAL DE LA INFORMACION ESTADISTICA",** por J. M. O. Expone el método de referenciación geográfica de la información estadística utilizado en Portugal.

Es un sistema sencillo que suministra una pauta nacional única, basada en unas coordenadas rectangulares derivadas del sistema de coordenadas del "Instituto Geográfico e Cadastral" portugués, que permite disponer de una base de mallas a muy diferentes escalas, reductibles entre sí de una manera muy simple y adaptadas al tratamiento cartográfico de la información estadística a distintos niveles de agregación.

**"GRAN BRETAÑA: COMMUNITY LAND ACT, 1975. ¿HACIA UNA SOCIALIZACION DEL SUELO?,** por Javier García Bellido, arquitecto-urbanista. Una nueva ley urbanística acaba de ser aprobada en Gran Bretaña. En ella se dicta que la comunidad a través de las administraciones locales adquirirá todo el suelo necesario para el desarrollo urbano; la propiedad privada del suelo urbanizable es por tanto abolida y los beneficios del proceso de urbanización creados por la comunidad quedan en ella.

El autor estudia este documento y explica como lo que aparentemente parece una medida revolucionaria capaz de terminar con la carestía del suelo urbano, o lo que es más importante, el uso que de ese suelo se hace en viviendas y servicios comunitarios, no es así en el contexto de una sociedad capitalista; siendo pues una medida reformista cuyo fin es la supervivencia del sistema, en un momento de crisis en la que el dinero busca fuentes de productividad más seguras como

son los bienes inmuebles, el suelo, etc., pero con la contradicción insoluble de que el plusvalor sólo se extrae de la fuerza de trabajo explotada. Con esta medida se pretende que el capital especulativo vuelva a la industria.

Aunque el Estado es el único propietario del suelo urbano, éste tendrá un precio y por tanto, las viviendas que además serán de propiedad privada, conservarán su valor de cambio. Sin embargo el autor no niega a la ley su valor de conquista social aunque sólo sea como prueba crítica del sistema. Acompaña al artículo una traducción revisada por el autor del artículo del Libro Blanco sobre el Suelo.

**"REGIMEN ESPECIAL EN MATERIA DE URBANISMO EN LA PROVINCIA DE BARCELONA",** por Jesús del Río Muncharaz, secretario provincial y de la Comisión Provincial de Urbanismo. El autor, antes de tratar concretamente la Entidad Municipal Metropolitana y sus consecuencias a nivel provincial, contempla los intentos de tratamientos especiales para Barcelona y el intervencionismo del Estado en materia de urbanismo. Temas básicos para entender el proceso que ha conducido a la Entidad son, el Plan Comarcal y Provincial, y el avance del Plan de Ordenación Urbana del Area Metropolitana de Barcelona.

Sobre la Entidad se estudian las características más relevantes como son ámbito territorial, competencias, órganos de la Corporación y su vinculación con otros órganos competentes en materia de urbanismo.

**CIRCULAR 2/75,** por la que se dan normas para la aplicación de las Disposiciones Transitorias de la Ley 19/1975, de 2 de mayo de Reforma sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Se refiere a la adaptación del planeamiento, en curso de tramitación o ejecución a la Ley de Reforma.

**CRONICA.** La sección recoge las noticias más destacadas relacionadas con el tema urbanístico, aparecidas en los medios de difusión durante los meses de julio, agosto y septiembre.

**BIBLIOGRAFIA.** Julián Colina, Licenciado en Ciencias Sociales, ha preparado un comentario bibliográfico temático cuyo título es "Desarrollo regional: transporte colectivo".

Pablo Pérez Jiménez, economista y Alfonso Alvarez Mora, arquitecto escriben dos reseñas sobre los libros "España a Go-Go", por Mario Gaviria y otros, y "Urbanismo y práctica política", por Castells, Remy, Minganón y Beringuier, respectivamente. En información editorial aparecen las reseñas bibliográficas de Olegario Llamazares, ingeniero de caminos, sobre los libros: "Planificación territorial", por L. Carreño y otros, "Regional development and planning", "Los modelos de potencial y la selección de inversiones en carreteras", por F. Aragón y M. A. López Teledano, "Regional Analysis and development", por J. Blunden y otros, "The Spirit and purpose of planning", por J. Bruton y otros.